



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 JUN 2023	
Recibido	1545 Hs.
Exp. N°	51967 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su preocupación por la Resolución adoptada por la Asamblea Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe (AMSAFE) en fecha 28/06/2023 en virtud de la cual se dispone un aumento de la cuota sindical para los docentes afiliados a AMSAFE y la imposición de una nueva contribución a los no afiliados (según se detalla en los fundamentos de este proyecto de declaración), avanzando sobre el salario docente en detrimento de los ingresos de éstos.-


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El día de ayer, de forma subrepticia y casi intempestiva, la conducción provincial de AMSAFE, a través de la agrupación "Trabajadores de la Educación", impuso en su asamblea ordinaria un aumento de la cuota sindical y aportes a docentes afiliados como a los no afiliadosⁱ.

Concretamente, hasta el día de la fecha, los afiliados de AMSAFE abonan a dicha asociación un 3% del sueldo básico, incentivo y del aguinaldo. En este nuevo esquema, habrá de sumarse un aporte del 3% de la antigüedad de los afiliados y un 1,5% del total de cada aumento (en todos sus rubros) que se otorgue a los no afiliados.

Es una decisión que avanza sobre el salario de los trabajadores y que no puede quedar sujeta a las decisiones unilaterales de la dirigencia sindical a nivel provincial. De hecho, varias delegacionesⁱⁱ han expresado su descontento con la medida y también solicitado la suspensión de la misma hasta tanto se realice un debate amplio, participativo y consensuado sobre la materia.

Es curioso, además, que el comunicado de AMSAFE establece que se trata de una "contribución solidaria". Curioso concepto de solidaridad, pues ésta presupone la voluntariedad del contribuyente cuando, en este caso, es coactiva incluso para quien no se encuentra afiliado a la asociación.-

Evidentemente, la necesidad de engordar las arcas de la asociación sindical no conoce el respeto ni encuentra límite siquiera en el beneficio económico de sus propios afiliados o de los trabajadores a los que dice defender y representar.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares la aprobación de la presente declaración de preocupación por la medida adoptada por la Asamblea Ordinaria de AMSAFE, en detrimento de los propios trabajadores de la Educación.-

ⁱ <https://amsafe.org.ar/28-06-resoluciones-de-la-asamblea-provincial/>

ⁱⁱ <http://m.amsaferosario.org.ar/?page=noticias&id=4743>


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE